MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 16 de agosto de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted con relación a la Nota de Retención del llamado a Contratación Directa (CD) N° 24/2022 "Construcción de muro en las Compañías Cauguá, Nueva Esperanza, Kurusu Legua y construcción de cordón cuneta en el Barrio Colón" con ID N° 412600, a fin de manifestarle que la declaración jurada de utilización del código de contratación – Procedimiento jurídico en trámite se adecua al Anexo de la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 11/21 - MONITOREO Y BLOQUEO DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN AFECTADOS A UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO SUSTANCIADO POR LA DNCP, por lo que consultamos cual es el motivo de las reiteradas retenciones.

Cabe destacar que la convocante ya realizó la consulta vía telefónica sin recibir una respuesta clara, tambien se realizó la consulta via correo electrónico (rlarrosa@dncp.gov.py) y no se recibió ninguna respuesta a la consulta, así mismo se realizó la consulta con ID: 43051 y la respuesta fue que se debe adecuar a la Resolución de la DNCP 11/21.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

Outlook Buscar Reunirse ahora UG

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Denunciar Limpiar Mover a

Carpetas

Bandeja de ent... 69

Correo no deseado

Borradores 42

Elementos enviados

Elementos elimi... 41

Archivo

Notas

Conversation History

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

DNCP
Para: Usted

Vie 12/8/2022 16:46

ID: *43051*

Titulo: Leticia Echeverz

Consulta:

Por la presente solicito tenga la amabilidad de dar una explicación detallada de las Nota DNC N° 7622 /2022, considerando que reiteradas veces observan lo mismo, la convocante ya realizó la consulta de la misma vía telefónica a la DNCP sin recibir una respuesta clara, a fin de poder entender que es lo que quieren que se les remita

Respuesta:

Buenas tardes,

Señora Leticia,

Referente a su consulta, desde la Coordinación de Control, indican que se recomienda a la convocante realizar las gestiones conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 11/21 - MONITOREO Y BLOQUEO DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN AFECTADOS A UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO SUSTANCIADO POR LA DNCP.

Atte.

Norma Roa Caballero

En fecha: 12/8/2022 16:46:29

Por: Sonia Elizabeth Ojeda Perez

True

Descargar el Adjunto

Favor no responder a este mail, este es un mensaje generado automáticamente por el sistema.
Para cualquier duda o consulta hacerlo a través del sistema de Mesa de ayuda.

Responder Reenviar

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

UG

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Carpetas

- Bandeja de entr... 69
- Correo no deseado
- Borradores 42
- **Elementos enviados**
- Elementos elimi... 41
- Archivo
- Notas
- Conversation History

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Consulta sobre nota de retención Nota DNC N° 7622/2022

UOC GUARAMBARE
Para: rlarrosa@dncp.gov.py

Mié 10/8/2022 07:10

7622_412600_165937698655...
66 KB

Por la presente solicito tenga la amabilidad de dar una explicación detallada de las Nota DNC N° 7622 /2022, considerando que reiteradas veces observan lo mismo, la convocante ya realizó la consulta de la misma vía telefónica a la DNCP sin recibir una respuesta clara.
Sin otro motivo, me despido
Atte
CP Leticia Echeverz
Directora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martinez de Irala
Telef.: 0293 932368 Email:uoc.guarambare@hotmail.com
GUARAMBARÉ - PARAGUAY